

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		DIR-SIG
			Versión: 02
			Serie: 100-20.2
	RESOLUCIÓN No. 440 DE 2018 "POR LA CUAL SE INCREMENTA LA ASIGNACIÓN A LA CAJA MENOR DE LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"		Página 1 de 2

EL DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal de 2018, forma parte del Decreto de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga No. 0221 del 20 de Diciembre de 2017 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018"*.
2. Que mediante Resolución No. 044 del 2016, se modificó la Resolución No. 096 de febrero 23 de 2007, que reglamenta el manejo de Fondos por el sistema de Caja Menor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
3. Que el Gobierno Nacional reglamentó la constitución y funcionamiento de las cajas menores mediante el Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, cuyas disposiciones se encuentran compiladas en el Decreto N° 1068 del 26 de Mayo de 2015, el cual es aplicable al Municipio de Bucaramanga, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
4. Que el Fondo de caja menor debe ser constituido mediante resolución del Director General indicando la cuantía, rubro presupuestal, nombre, identificación y cargo del funcionario designado para su manejo.
5. Que con el fin de atender erogaciones de cuantía mínima que tengan carácter de imprevistos urgentes, imprescindibles e inaplazables para la buena marcha de la Entidad y la correcta prestación de un servicio que por su naturaleza y urgencia no dan lugar a tramitación ordinaria, y debido a los altos Costos de los materiales y suministros y la adecuada instalación de Señales Verticales, se hace necesario incrementar el valor asignado a la Caja Menor de la oficina de Señalización de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del año 2.018.
6. Que por memorando interno 135-18 del 12 de Octubre de 2018, se solicita, por parte del director general el incremento en un monto de Quinientos Mil pesos Mcte. (\$500,000.00) de la Asignación de la Caja menor de la oficina de Señalización de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del año 2.018
7. Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: incrementar el valor asignado a la Caja Menor de la oficina de Señalización de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del año 2.018, en la suma de QUINIENTOS MIL

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
	Serie: 100-20.2	
RESOLUCIÓN No. 440 DE 2018 "POR LA CUAL SE INCREMENTA LA ASIGNACIÓN A LA CAJA MENOR DE LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018"		Página 2 de 2

PESOS MCTE (\$500,000), por consiguiente la suma total que se ejecutará será:

CODIGO PRESUP.	RUBRO	CUANTIA PRESUPUESTAL ASIGNADA
03510601	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.000.000
TOTAL		\$1.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario designado deberá manejar la caja Menor de conformidad con la reglamentación establecida en la Resolución No. 044 del 2016 y su correcta administración estará bajo su exclusiva responsabilidad.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los días del mes de de 2018

31 OCT 2018

GERMÁN TORRES PRIETO
Director General

Revisó aspectos Presupuestales
Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO- Subdirectora Financiera

Revisó Aspectos Jurídicos
Dra. LADY STELLA HERRERA DALLOS - Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:
Nelson Urrego Camero - Contratista Especializado Subdirección Financiera



Bucaramanga, doce (12) de octubre de 2018

PARA:

VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO

Subdirectora Financiera

DE:

GERMAN TORRES PRIETO

Director General

Asunto: Respuesta memorando No. 071-18. Incremento Caja Menor - Señalización

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el memorando No. 071-18 de Señalización, donde el Ingeniero CARLOS MONTAÑA solicita se incremente el valor del rubro establecido para la caja menor que maneja, teniendo en cuenta los requerimientos para la adecuada instalación de señales verticales, me permito solicitarle realizar el acto administrativo pertinente a fin de que se incremente este rubro en \$500.000.

Sin otro particular,

Cordialmente,

GERMAN TORRES PRIETO
Director General

Copia: CARLOS ANDRÉS MONTAÑA GUTIERREZ - Señalización

Proyectó: Sonia Dallos – Aux. Administrativa *f*



Bucaramanga, 12 de Octubre de 2018

PARA: Dr German Torres Prieto
Director General DTB

DE: ING. CARLOS ANDRÉS MONTAÑA GUTIERREZ
Profesional Especializado – Señalización

ASUNTO: Incremento Caja Menor – Señalización.

Cordial Saludo,

Actualmente la dependencia de señalización viene realizando la instalación de señales verticales en los diferentes sectores de la ciudad, actividad en la cual se excava en promedio 60 cm de profundidad y se hace necesario el uso de una capa de concreto de 15 cm para su fijación al suelo a fin de evitar que las señales sean "extraídas y o dobladas" por vándalos; A pesar de esta condición se ha encontrado gran cantidad de señales retiradas y removidas de su sitio habitual, situación que ha llevado a la necesidad de incrementar la capa de concreto a 60 cm a fin de garantizar su adherencia y evitar el robo de las señales.

Esta condición incrementa la cantidad de material a utilizar para la instalación de cada señal vertical, por lo cual es necesario aumentar el rubro establecido para la caja menor de la dependencia de señalización a fin de suplir la necesidad de compra de materiales (arena, gravilla y cemento) para la instalación de la mismas.

Agradezco se considere este requerimiento a fin de garantizar la instalación de Las señales verticales y evitar el robo de las mismas.

Atentamente,

ING. CARLOS ANDRÉS MONTAÑA GUTIERREZ
Profesional Especializado.
Planeamiento Vial – Señalización.

Revisó: Edwin Fabián Fontecha – Subdirector Técnico DTB
Copia: Valentina Ordoñez – Financiera DTB



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

Dirección de Tránsito Bucaramanga
Dirección General

71, 14



Bucaramanga, 12 de Octubre de 2018

PARA: Dr German Torres Prieto
Director General DTB

DE: **ING. CARLOS ANDRÉS MONTAÑA GUTIERREZ**
Profesional Especializado – Señalización

ASUNTO: Incremento Caja Menor – Señalización.

Cordial Saludo,

Actualmente la dependencia de señalización viene realizando la instalación de señales verticales en los diferentes sectores de la ciudad, actividad en la cual se excava en promedio 60 cm de profundidad y se hace necesario el uso de una capa de concreto de 15 cm para su fijación al suelo a fin de evitar que las señales sean "extraídas y o dobladas" por vándalos; A pesar de esta condición se ha encontrado gran cantidad de señales retiradas y removidas de su sitio habitual, situación que ha llevado a la necesidad de incrementar la capa de concreto a 60 cm a fin de garantizar su adherencia y evitar el robo de las señales.

Esta condición incrementa la cantidad de material a utilizar para la instalación de cada señal vertical, por lo cual es necesario aumentar el rubro establecido para la caja menor de la dependencia de señalización a fin de suplir la necesidad de compra de materiales (arena, gravilla y cemento) para la instalación de la mismas.

Agradezco se considere este requerimiento a fin de garantizar la instalación de Las señales verticales y evitar el robo de las mismas.

Atentamente,

ING. CARLOS ANDRÉS MONTAÑA GUTIERREZ
Profesional Especializado.
Planeamiento Vial – Señalización.

Revisó: Edwin Fabián Fontecha – Subdirector Técnico DTB
Copia: Valentina Ordoñez – Financiera DTB



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

*Financiera
2-10-2018
30 Ar*